

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

19092 *Orden CUL/3184/2010, de 23 de noviembre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio «Ciudades Patrimonio de la Humanidad», correspondiente al año 2010.*

De conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de la Orden CUL/2682/2010, de 27 de septiembre, por la que se convoca el Premio «Ciudades Patrimonio de la Humanidad» correspondiente al año 2010, este Ministerio ha resuelto hacer pública la composición del Jurado para su concesión.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio «Ciudades Patrimonio de la Humanidad» correspondiente al año 2010, serán los siguientes:

Presidente: Doña María Ángeles Albert de León. Directora General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Vocales:

Doña María Luisa Cerrillos Morales. Directora del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de San Cristóbal de La Laguna, como representante del «Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad».

Doña María José del Toro Oliva. Arquitecto del Instituto de Patrimonio Cultural de España. Ministerio de Cultura.

Don José María García de Miguel. Vicepresidente de ICOMOS España.

Don José Fariña Tojo. Catedrático de Urbanismo de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Pedro Navascués Palacio. Vicedirector-Tesorero de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Don Celestino García Braña. Vicepresidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

Secretaría: Doña Ángeles Alastrué Campo. Subdirectora General de Protección del Patrimonio Histórico.

Madrid, 23 de noviembre de 2010.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.